

AVISO URGENTE PARA LEGALIZAR ESTATUS DE USUARIO

El SANAA al público en general **HACE SABER QUE:** se ha iniciado la identificación y posteriores acciones que en derecho procede para los delitos de conexión clandestina o por el cambio unilateral de categoría de abonado doméstico a comercial, gobierno o industria.

A los usuarios que están en esta **situación dolosa** se les solicita abocarse a la oficina de Recuperación de la Mora en las instalaciones del SANAA en el Paseo El Obelisco, para legalizar su situación, y así evitar la multa e intereses correspondientes utilizando la amnistía aprobada por el Congreso Nacional que vence el 19 de abril de 2016.

Para ese efecto se solicita traer el recibo de SANAA, título de propiedad y copia del contrato de instalación de energía eléctrica, para establecer el estado actual y plan de pago correspondiente.

Comayagua, M.D.C., 25 de Febrero del 2016.

**GERENCIA GENERAL
SANAA**